

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES	
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50	
6	7
12	14
Extranjero: 3	8,50
6	16
12	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esuelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La mayor de las calamidades

Oviedo, Málaga, Gerona, Huelva, Palma de Mallorca, en una palabra, España entera, véase amenazada en estos momentos de las más graves de las crisis, que viene á empeorar hondamente las demás crisis que tan difícil hacen la vida social.

Basta leer la prensa de provincias para ver en ella reflejado el pánico que va invadiendo todos los ánimos ante el pavoroso problema presentado: el hambre.

La subida de los trigos, resultante de la no importación de cereales rusos y del lucrativo negocio que producen los cambios, viene á aumentar en estas críticas circunstancias las intranquilidad que impera en la Península, agravando á la vez el conflicto obrero que en muchas comarcas perdura.

La crisis algodonera ha cerrado en Cataluña cerca de un centenar de fábricas de hilados, dejando en la indigencia á miles de obreros de ambos sexos: la cuestión agrícola andaluza, siempre planteada, envuelve en la miseria á miles de familias del campo; la paralización de trabajos por las crueldades del actual invierno sumieron al obrero castellano en negras privaciones condenándole á inacción forzosa; los fuertes temporales del Cantábrico obligaron á los trabajadores del mar á cesar en sus cotidianas tareas....

En todas partes dominaba el malestar propio de las épocas de graves crisis económicas, cuando surgió el conflicto ruso-japonés, principal factor de la subida de los trigos, aumentando los efectos originados por los cambios.

Consecuencia natural de esos movimientos comerciales es la subida del pan, toque de atención que el hambre da á las puertas del proletariado, y heraldo terrible de las abstinencias y miserias que nos aguardan.

A las constantes y perentorias necesidades á que debe atender todo gobierno, añádesese hoy el complejo problema de las subsistencias que, como es sabido, sirvió en toda época y lugar para integrar los gérmenes latentes revolucionarios, precipitando hechos y acontecimientos del porvenir que no hubiesen encontra-

do de otro modo eco y calor en los pueblos.

El problema social, tan íntimamente relacionado con el de la alimentación, problema que tantísimas pérdidas materiales ha producido en España, al sentirse espoleado por el hambre, el peor de todos los consejeros, es posible dé lugar á serios trastornos bajo la fatídica, negra bandera que ostenta por lema la aterradora, pero elocuente palabra de hambre!

Por mucha honradez que atesore el pecho del obrero; por muy arraigados que estén los sentimientos humanitarios en el corazón del trabajador; por más odio que al proletario le inspiren los procedimientos de fuerza, al verse rodeado de espantosa miseria, sin poder dar pan á los queridos seres á quien dió vida, asediado por la anemia que mina lentamente á toda su familia, entonces, su poca desarrollada inteligencia, perturbada por criminales propandas disolventes, juzga como á su salvador sistemas y escuelas ultraradicales, y se echa en brazos del desenfrenado anarquismo cifrando su redención en conseguir desaparecan los organismos de todo orden existentes.

¿eso llegaremos si la calamidad que llama á nuestras puertas, logra el acceso en el interior de nuestras moradas.

CRONICA

Los débiles ante los fuertes.

El derecho internacional figuró como el molino del cuento, que después de construído y dotado de magnífica maquinaria, resultó que no había agua para hacerlo andar. Todo estaba previsto, era el edificio sólido y hermoso, no faltaba en él ni el más mínimo detalle mecánico, pero ¿y el movimiento, el agua necesaria para voltear el rodete?

Para el derecho internacional, para ese molino tan admirablemente construído y tan bien dotado de ingeniosa maquinaria, el agua es un grado de civilización que no existe, una humanidad fraterna limpia de malas pasiones, sometida toda ella al bien, una humanidad perfecta como la señaron antaño y la sueñan hoy muchos grandes pensadores.

De modo que el llamado derecho internacional es hoy por hoy un muy lindo cuento de hadas, con el que se entretiene á los alumnos de las Universidades.

Cuando se halla en paz el mundo civilizado, en paz armada que consume ímpidamente, si así puede decirse, los ahorros de oro vertidos por la agricultura, la industria y el comercio, entonces hay quien cree en el derecho internacional, pero he aquí que soplan vientos de guerra, ábrense las puertas del templo de Jano, y las fórmulas, los preceptos de aquella creación generosa de la humana idealidad, se desmoronan como castillo de naipes que toca levemente un dedo infantil.

Recuérdese la guerra de Cuba, recuérdese la más reciente del Transvaal, vayámonos fijando en la guerra de ahora, en la de Rusia y el Japón, y veremos en qué han parado y en qué paran las fórmulas del derecho internacional, ante el que, de vivir en estos tiempos, Horacio hubiera vuelto á exclamar: «Tened la risa amigos.»

Un diario madrileño de los más afamados, desde ha pocos días solemnemente, en un artículo profético, discutiendo sobre la guerra ruso-japonesa: «Inglaterra se apoderará de Canarias y del campo de Gibraltar, y Francia de las Baleares.»

Sobre tan tremenda afirmación, tremenda para nuestro amor patrio, un amigo, digno de haber nacido durante la epopeya española de 1808, deofame, ardiendo en indignación: «¿Dejar eso es una barbaridad. Si nosotros no nos metemos con nadie, no hay razón para que nadie se meta con nosotros, ¿y el derecho internacional?»

¡Ay amigo!—díjete—figúrate que posees un hermoso jardín entre dos casas que no son tuyas. Ese jardín lo cultivas tu mismo, reforestándolo en tu obra, y cuidadosamente lo vigilas para que no te roben las flores ni las plantas que para sí quisieran tus convalecidos. En esto los habitantes de los edificios que separa tu jardín deciden venirse á las manos por resquemores que surgieron entre ellos, y los vecinos de la casa de la izquierda calculan sabiamente que desde tu línea podrán hostilizar á maravilla á los de la derecha.

Aquellos siniestros vecinos invaden tu jardín bonitamente, tu montas en cólera y quieres oponerte á su paso, pero te arrojan, te amarran, nadie acude en tu auxilio, aunque te desgañtes dando voces de socorro, y acabas ó por morirte de asco ó por resignarte con tu triste suerte. Si esta última resolución adoptaste, aguardarás á que acabe la lucha de tus vecinos diestros y siniestros, y les dirás entonces que desalojen tu jardín, y te indemnicen de los daños que en él cometieron.

Y ellos, tranquilamente, mirándote compadecidos, cual se mira á quien perdió la razón, ó quizá mofándose de tu justa demanda, te dirán: «Este jardín es nuestro».—¿Con qué derecho?—les responderás furioso—Y te contestarán ellos sin pestañear:—Con el derecho del más fuerte.

Y ante tamaña atrocidad ¿osarías replicar? ¿O es que preferirías entregarte á la desesperación, lo cual es lo mismo que si te dedicaras á atar moscas por el rabo?

SILVERIO DE OCHOA.

INFORMACIÓN OBRERA

Protección legal de los trabajadores

Con este título M. Raoul Jay, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París, estudia esta cuestión, tan controvertida.

Con datos elocuentes demuestra que hay materias y circunstancias en las que la protección se impone.

La información hecha en Bélgica en 1886, y que resume en su trabajo, es importante prueba de ello, resultando un buen número de niños de estropeados ocupados veinticuatro horas seguidas en la industria.

M. Jay insiste, no sin razón, sobre ciertos abusos relativos á los empleados y á los talleres familiares, y que escapan por completo á toda vigilancia.

Refiere á este propósito algunos casos en que las deudas por jornales en esos talleres llegaron á cantidades crecidas, siendo insolventes los patronos.

Claro es que, por otra parte, se impone respetar la libertad individual y el domicilio, y por tanto limitar la intervención á un justo medio que no le haga onerosa.

Como se ve, el problema es difícil, y aunque no puede decirse que en este folleto se le resuelva, no deja por eso de ser su lectura interesante.

M. Raoul Jay juzga la organización profesional impotente como solución, pero la encuentra aceptable unida á una legislación positiva, meditada y prudente, á una inteligencia internacional y á una buena fé y recta conciencia sobre todo, consecuencia de una educación moral verdadera.

Las Cajas de paro

«Le Currier du Livre», refiriéndose á la Memoria anual presentada á la Asamblea general de industrias del Libro, indica con qué bases han llegado algunos Sindicatos á situación prospera.

El Sindicato de empleados merece especial mención. La Caja de paro se sostiene con una cuota mensual de 0,50 francos y la indemnización se abona desde el octavo día en que falta el trabajo, con tal que el que sufre el paro lleve un año agregado al Sindicato.

La indemnización sólo dura treinta días como máximo.

Así y todo, en el primer trimestre de 1901 se distribuyeron 1.700 francos.

La Unión de Sindicatos de industrias del Libro ha seguido el mismo patrón, en tanto que la Federación, que tenía reservas de importancia, las ha visto desaparecer y se ha encontrado en la precisión de solicitar la revisión de sus

estatutos con los trastornos que esto produce.

Resultado de estos datos que para evitar la ruina de tan beneficiosas fundaciones, es indispensable que la indemnización sólo se abone después de algunos días de ocurrido el paro, que sea la pensión limitada y que no se conceda sino á los que lleven algún tiempo figurando en el Sindicato.

LA GARDUÑA OFICIOSA

(FABULILLA DE ACTUALIDAD)

Por cuestiones que entablaron, y que suelen los mortales llamar internacionales, la guerra se declararon un día, con furia brava, un ambicioso alcotán y un valiente gavilán que á aletear empezaba.

Era enconada la riña, y ante aquel duelo sangriento pusieron en movimiento otras aves de rapaña.

No muy cerca del lugar de la lucha, entre dos lomas, tenían unas palomas un pequeño palomar, y desde una tapia, un día, la garduña las habló y las dijo:—Como yo presumo que en la porfía

cuya solución despierta el interés de las aves, podéis sufrir daños graves si no cerráis bien la puerta, os anuncio que lamento el peligro que corréis, y espero no descuidéis el palomar, ni un momento.

—Tienes razón; pero como conocemos tu ambición—á la garduña en cuestión—la dijo un tierno palomo, nos escama ese interés.

¡Tú quieres, obrando así, que nadie se acerque aquí... para entrar sola después!

¿No juzgáis que es conveniente, para evitar muchos males, discurrir en casos tales como el palomo inocente?

José Rodao.

Obras de defensa

y material de guerra

En la «Gaceta» de ayer se publica el siguiente real decreto del ministerio de la Guerra:

«Con arreglo á lo que determina la excepción novena del artículo sexto del real decreto de 27 de Febrero

Folleton del DIARIO DE AVISOS (39)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

—Tal es su ley, murmuró la hermana Bernardina.

—Mis momentos están contados; me buscan, me persiguen; decidid, pues, Germanas; comprometedos solemnemente á lo que reclama, ó este testamento, que asegura una fortuna á los hijos de Pedro Duvernay, le veis caer en pavesas á nuestros pies.

Y su mano acercaba el papel á una de las bujías.

—Acepto, dijo Germana.

—Jurad como os he dicho.

La joven vaciló una última vez; invencible repugnancia la dominaba.

—Jurad, repuso él acercando de nuevo el papel á la llama.

—¡Valor! mi pobre Germana, dijo á su oído la hermana de la caridad, y que este nue-

vo sacrificio tuyo conquiste la dicha en la otra vida al que acaba de morir!

Germana estendió su brazo con ademán firme y dijo:

—¡Juro por la salud de su alma reunirme á vos á donde quiera que me llameis!

—¡Oh! gracias, gracias; ahora partió tranquilo.

Y al decir esto entregó el testamento á la hermana Bernardina y saltó.

En el instante en que iba á salir y á tomar su caballo, una mano invisible descargó una maza sobre su cabeza.

Sin preferir una exclamación, Gaetano de Morán cayó en el suelo. El que acababa de herirle era Guillermo Duvernay: con el grito ronco de la fiera que tiene su presa asegurada, lanzóse sobre él trasladándole á orillas del canal. Después, depositándole en tierra, examinó las cercanías.

La lluvia menuda que empezaba á caer las dejaba más desiertas aun. Ni el más pequeño rumor se apercibía. Guillermo volvió al lado de su cómplice y llevando sus manos descarnadas sobre su corazón murmuró:

—¡No has muerto aun, nó; es preciso que antes de morir sufras todo lo que yo sufrí... es preciso que sepas quién te mata!

Y con horrible calma aguardó en silencio. Durante algunos segundos no se oyó más que la respiración fatigosa de ambos y el rumor de la lluvia en las aguas del canal.

Por fin, Pedro de Lucini abrió los ojos, y se encontró con Guillermo Duvernay.

Este lanzó una estridente carcajada. Gaetano un grito de terror. Quiso incorporarse.

—¡Calla! dijo Guillermo oprimiendo su garganta y poniéndole la rodilla sobre el pecho. Tenemos que hablar; pero los dos solos... en voz baja... ¿Me conoces, nos es verdad? ¿Lees en mis ojos... ves que el cordero se ha transformado en tigre... ¡Tú me aconsejaste mal, tú me hiciste cometer el crimen, y cuando el remordimiento me desgarraba, tú te reías! ¡Ahora quien ríe soy yo; harto he llorado, y sin embargo, mientras lloraba solo callé. ¡Pero tú has sido verdugo de la dicha de mi hija, mi hijo acaba de morir...!

¡Es preciso que vengas al uno, que liberte á

la otra! No me digas que no has muerto á Isidoro; ¿qué me importa saber cuál es la mano que le ha herido? si todas nuestras desdichas provienen de aquella maldita herencia; de nuestro crimen... sí, acuerdate! Día por día, hora por hora hoy hace un año... en este mismo sitio en que nos encontramos... le arrojamos á ese canal que aun me parece rojo con su sangre... y aun está ahí... acabo de verle... le veo... nos llama... nos arrastra ven, así... así... los dos!

El estravío de Guillermo, la excitación nerviosa que le dominaba, le daban en aquel momento una fuerza infernal.

En vano su cómplice intentó algún esfuerzo desesperado; en vano quiso arrancarse á las manos de su enemigo: aquellas manos seguían asidas á su cuello como tenazas de hierro; y el cuerpo de Guillermo, agitado por nerviosa convulsión, se asía como una serpiente al que tenía debajo.

Hubo una breve lucha... ¡Después una doble caída en el canal!

Juntos cayeron al fondo y juntos salieron á la superficie.

de 1902; á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros:

Vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que, con motivo del aumento de guarniciones, instalaciones del artillado, ejecución de obras de defensa y demás servicios necesarios para el sostenimiento de las tropas, se verifiquen, por gestión directa y sin las formalidades de subasta, las adquisiciones de materiales y artículos para los de Artillería, Ingenieros, subsistencias, acuartelamiento, campamento y hospitales, así como para verificar cuantos transportes de personal y material se originen por dichas causas.

Dado en Palacio á 24 de Febrero de 1904.—«Alfonso».—El ministro de la Guerra, Arsenio Linares.»

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

A las cuatro menos veinte dá principio la sesión, bajo la presidencia del señor Azórraga. En el banco azul el ministro de agricultura. Las tribunas desiertas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Ranero denuncia que el ayuntamiento cobra indebidamente un arbitrio sobre tomas de agua.

El conde de Peña Ramiro declara que la petición del Sr. Ranero es de urgente resolución.

El ministro de Agricultura dice que desconoce la exactitud de los hechos y ruega al Senado que suspenda todo juicio hasta adquirir informes oficiales.

El Sr. Ranero y el ministro, rectifican brevemente y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Primero. Dictámen de la Comisión de estas, aprobando la elección de senador por la universidad de Valladolid, de D. Joaquín Fernández Prada.

Segundo. Idem modificando el trazado de la carretera de Boadilla á Villaramiel.

Tercero. Idem incluyendo en el plan general de carreteras la de Tarragona á Alcover.

Cuarta. Votación definitiva del proyecto sobre legislación procesal penal de contrabando.

Aprobados todos estos dictámenes y proyectos, se levanta la sesión á las cuatro menos cinco minutos.

CONGRESO

A las tres y cuarenta minutos abre la sesión el Sr. Romero Robledo.

Las tribunas están de bota en bota, y los escaños bastante animados.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Marina.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se pasa á

Ruegos y preguntas

Formula varias al ministro de la Gobernación el Sr. Solsona, que aquí contesta satisfactoriamente.

El Sr. Roselló pide se mejoren los servicios postal telegráficos entre la Península y Baleares.

Se ocupa de los sucesos de Carnaval en Palma y dice que allí hace falta un

governador de grandes dotes, pues el desempeño de aquel Gobierno civil es de muy difícil cometido.

Contéstale el ministro de la Gobernación tomando nota de sus ruegos.

El Sr. Gil y Morte trata de la multa que el gobernador de Valencia ha impuesto á varios concejales de aquel Ayuntamiento, y pide que se proceda en justicia.

Los señores duque de Bivona y Galzarza formulan ruegos de escaso interés y se entra en el

ORDEN DEL DIA

En votación ordinaria se aprueban varios dictámenes, cuya lectura no se cye desde la tribuna, por ser leídos en voz muy baja y por producirse en el salón un murmullo ensordecedor emanado de las conversaciones que sostienen los señores diputados de escaño á escaño.

(Llega el ministro de la Guerra.)

Servicio militar obligatorio

Continúa la discusión del proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

El Sr. Roselló habla en contra de la base novena y presenta una enmienda que la Comisión acepta con algunas modificaciones, después de pronunciar breves frases el Sr. Quiroga Ballesteros.

Sin discusión se aprueban las restantes bases hasta la totalidad del proyecto.

El acta de Sorbas

Continúa el debate sobre el acta de Sorbas (Almería.)

El Sr. Arias Miranda defiende el voto particular del Sr. Canalejas.

Contéstale por la Comisión, el Sr. Jorro.

Rectifican ambos señores.

Pónese á votación el voto particular y los demóstratas piden que sea nominal.

Queda deshechado por 61 votos contra 54.

Administración local

Enseguida se reanuda la discusión de proyecto de ley de Administración local.

Como en la Cámara no se halla ningún individuo de la Comisión ni del Gobierno, se promueve un escándalo fenomenal por las protestas de las minorías.

El presidente de la Cámara, que lo es en este momento el Sr. Silveira (don Francisco Agustín), agita inútilmente la campanilla.

El vocero es ensordecedor y se oyen frases de censura.

Entran apresuradamente algunos individuos de la Comisión y detrás el ministro de Marina.

Se repite el escándalo, porque el presidente no acierta á tomar medidas que traigan normalidad á la situación.

Se avisa al Sr. Romero Robledo.

Ocupa éste la presidencia y consigue restablecer la calma, concediendo la palabra al Sr. Alonso Castrillo.

Este señor consume un turno en contra del dictamen; le contesta un individuo de la Comisión y se suspende el debate.

Dáse cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las siete en punto.

Rusia y Japón

Chinos contra Rusia

Telegrafían de Londres que por noticias allí recibidas, se sabe que los chinos de las costas del golfo de Liao-Tong realizan preparativos para atacar á los rusos si éstos avanzan hacia aquella región.

Los comerciantes ricos ayudan á los

indígenas para constituirse en guerrillas.

Actitud del Papa

Un despacho de Roma comunica que Su Santidad Pío X ha celebrado extensa conferencia con el cardenal Rampolla.

Atribúyese á Su Santidad el propósito de intervenir en el conflicto bélico planteado en el Extremo Oriente.

Noticia confirmada

Despachos de San Petersburgo confirman la noticia transmitida desde Suakin (puerto del Mar Rojo), de que una escuadrilla de torpederos rusos había apresado tres barcos ingleses cargados de carbón para la escuadra japonesa.

Otra victoria rusa

En Madrid se ha recibido un despacho de San Petersburgo comunicando que noticias oficiales allí recibidas confirman las telegrafías acerca del combate del 25 en Puerto Arturo.

Según estos informes, veintitrés barcos japoneses atacaron el puerto, siendo rechazados en toda la línea.

El despacho dice que el cañoneo duró desde las dos hasta las cinco de la madrugada.

Fueron echados á pique cuatro vapores japoneses y otros dos están ardiendo á la vista del puerto.

Los cruceros rusos «Novik» y «Balyán» persiguieron fuera del puerto á los torpederos japoneses, logrando echar á pique uno de éstos.

La escuadra japonesa volvió á presentarse frente á Puerto Arturo á las nueve de la mañana, marchando hacia Dalny sin romper el fuego.

Concurso de aventadoras

Por si hubiera personas en la capital ó en la provincia, que se hallaran en condiciones de acudir á este interesantísimo concurso, el cual acarreará un indudable beneficio á la Agricultura, á continuación volvemos á insertar las bases á las que han de sujetarse:

1.º El Concurso se celebrará en Madrid en la Granja Central (Moncloa).

2.º Las casas ó los inventores de esta clase de máquinas que se presenten, procurarán que se hallen en dicha finca, á más tardar, el día 1.º de Abril próximo.

3.º La conducción desde el punto de procedencia á la Granja referida, será de cuenta y riesgo del concursante.

4.º Se adjudicará un solo premio, que consistirá en dos mil pesetas en metálico, adquiriéndose además por el Ministerio de Agricultura la máquina premiada.

5.º La Dirección General de Agricultura, la Cámara Agrícola de Madrid y la Asociación de Agricultores de España, recomendarán á los Ayuntamientos y á las Corporaciones agrícolas de las provincias, donde el cultivo cerea tuviese más importancia, la máquina aventadora que hubiese obtenido el premio.

6.º Las casas constructoras, sus representantes ó los inventores que concurren á dicho concurso, quedan obligados á suministrar al Jurado calificador cuantos datos se sirviese éste pedirles relativos á las máquinas que presentasen.

7.º Las dudas que pudieran tener los interesados en este concurso serán resueltas por la Secretaría general de la Cámara Agrícola de Madrid (Campomanes, 12, bajo), ó por la Secretaría de la Comisión organizadora, que se halla á cargo del Jefe del Negociado de Agricultura, en el Ministerio de Agricultura y Obras públicas.

A Rodao

EN EL NATALICIO DE SU HIJA ADELA

Querido Pepe: Ya he visto que has bautizado á tu nena, y al ingresar, como buena en la religión de Cristo, es de esperar que El la guarde para que, sin desdramiento, el séptimo sacramento llegue á recibir más tarde.

Con tu gracia acostumbrada, aunque un tanto imprevisora, hablas de una servidora que no sirve para nada....

No hables así de tus nenas, (pues ya son dos las que tienes,) que si no aumentan tus bienes, te disminuyen las penas.

Dos niñas cuyos antojos con gusto satisfacerás, puesto que las quieres más que á las niñas de tus ojos.

A Dios con fervor le pido que guarde á tu rapaciña. (No digo viva la niña! porque eso está prohibido.)

Y ya que por hoy no estrenes juguetes, en verso ó prosa, toma con calma la cosa, y sigue estrenando nenes.

FRANCISCO CAPELLA.

Madrid 26 Febrero 1904.

LOS CRÉDITOS DE GUERRA

A título de información reproducimos las manifestaciones de algunos hombres públicos acerca de un asunto que tanto apasiona los ánimos.

El Sr. Montero Ríos

«Hace tres días, teniendo reunidos aquí, en casa, una mañana á los exministros de Hacienda y expresidentes de la Comisión de Presupuestos del partido, ocupándonos de importantes cuestiones financieras, nos habló el Sr. De Federico de los créditos extraordinarios pedidos por el ministro de la Guerra.

Acordamos inmediatamente presentar un voto particular con objeto de que, al retrasar la discusión del proyecto, tuviéramos tiempo de estudiar bien el asunto.

Aquí mismo redactó el Sr. De Federico el voto particular, haciendo el cálculo sobre los créditos del general Linares.

Mi opinión fué terminante. En preciso que fije el Gobierno la cantidad á que se refiere el art. 4.º del proyecto; que se demuestre de una manera evidente y clara que los créditos pedidos no desnivelan el presupuesto, y que es de absoluta necesidad ese aumento del contingente que se solicita por el ministro de la Guerra.

Aquel mismo día presentó el Sr. De Federico el voto particular, y así las cosas, me visitó ayer mañana el Sr. Puigerver para consultarme una enmienda que iba á presentar para que esos créditos no se reflejaran más que al año actual, aunque siga rigiendo para el presupuesto vigente.

Me pareció bien la enmienda del Sr. Puigerver, y hablamos extensamente del asunto.

De nuevo insistí en mi resuelta actitud de que no se desnivele ni en una peseta el presupuesto.

Es necesario saber, antes de conceder un céntimo de lo que pide el Gobierno, cual es el presupuesto «verdad» y si cabe dentro de la nivelación.

No me explico por qué pide el general Linares un aumento del contingente.

Le votamos un presupuesto para 83.000 hombres. De éstos no hay en filas actualmente más que cuarenta y tantos mil. ¿Por qué antes de pedir más hombres no completa, llamándolos á filas, á los 83.000 votados por las Cortes?

Esto es inexplicable. ¿Para qué son esos 11 millones y pico que nos pide? Para más hombres. ¿Pero si tiene treinta y tantos mil en sus casas! ¿Es porque necesita dinero para llamar á filas á esos que tiene con licencias? Pues al votar el presupuesto, ¿no le dimos consignación para 83.000 hombres?

No, eso no puede ser. Lo combatiremos por todos los medios reglamentarios.

Mañana, antes de la sesión del Congreso, reunirá aquí á los exministros de Hacienda y á otros correligionarios. Estudiaremos el asunto y recaerá acuerdo definitivo, que desde luego, conociendo, como conozco ya el criterio que sobre esos créditos predomina en la mayoría de ellos, será de enérgica oposición.»

El Sr. Villaverde

«Mi salida del Ministerio en Marzo obedeció principalmente á negarme á consentir que el contingente armado fuera de 100.000 hombres. Después de mi salida se acordó por las Cámaras que el contingente fuera de 83.000 hombres, y lo que ahora pretende el general Linares es aumentar las fuerzas de tierra á la cifra que primeramente presenté. Como me opuse entonces me opongo ahora.

Sin mi protesta y sin mi voto en contra, no permitiré que se aumente ni un solo hombre del contingente.

No hay razón que justifique esa medida extraordinaria.

En el actual presupuesto de la Guerra hay un aumento de 22 millones, y ahora se quiere que votemos otro de 20 millones. Eso no puede ser.

Esos 42 millones se comen el «superavit» del presupuesto y son la muerte de mi proyecto sobre el saneamiento de la moneda, pues concediendo los 20 millones que ahora quiere el Gobierno, no hay posibilidad, si el presupuesto no ha de saldarse con «déficit», de destinar al citado proyecto más los 35 millones que para su planteamiento y desarrollo son indispensables.

Por lo que es éste el momento de regatear cifras, porque por cima de ellas hay para mí una razón suprema: la de que no puedo consentir que con mi silencio ni mucho menos con mi beneplácito, se aumente el actual contingente armado.»

El Sr. González Besada

«Villaverde no plantea en este caso ninguna cuestión política; cumple con fé y con empeño un deber defendiendo lo que fué siempre credo del partido conservador. Parecía natural, dada en él su significación, que en cuanto se relaciona con el problema económico y financiero se le reconociese por el Gobierno autoridad dentro del partido, cuyos principios sustanciales sostiene y sustentará el marqués de Pozo-Rubio. ¿Que los desdramará el Gobierno? ¿Que va á hacer de ello una cuestión política? Suja será la responsabilidad; no nuestra la culpa.

Villaverde no puede ni quiera volver la vista atrás. En él, por su actitud y orientación económica, tiene puesta la vista una buena porción de españoles, de los que tributan, de los que trabajan y contribuyen con sus medios al aumento de la riqueza pública, y su nombre es garantía de nuestro crédito en el extranjero. No tirará por la ventana la defensa de los intereses generales y la tradición conservadora.

O ro punto de vista es de tener en cuenta. Altas consideraciones deberían obligar al Gobierno á no hacer de esto cuestión política. Subió Maura al Poder como la mejor garantía de unión y acuerdo de las mayorías parlamentarias. Sabe que este proyecto es disolvente para la mayoría, y la reta. Su conducta contrasta con el proceder de Villaverde en el Gobierno, puesto que éste, sin derrota alguna en las Cortes, espontáneamente y por patriotismo, dejó el Poder, sin quebrantar la mayoría, para que la Corona

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

FOR XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—Y yo te aseguro que de mis manos no saldrá sin haber cobrado antes; pero ya verás como tan pronto como llegue aquí el conde Escipión, con la familia del noble prometido de su hermana, vendrá Rivat á pagarnos y á reclamar los brillantes.

—Eso sería mucho mejor.

—Y así será.

Aquella conversación, tal y como acabamos de referirla, se repitió diez veces, sin ninguna variante, entre Durand y su mujer durante toda la mañana, hasta la hora en que se presumía había de llegar Rivat.

Pero aquella hora pasó, y Rivat no apareció.

Tras de aquella hora pasó otra y otra, sin la menor noticia del mayordomo.

A la noche siguiente la situación no había cambiado en nada.

Los esposos Durand, en el colmo de la intranquilidad, comenzaron de nuevo sus congeturas.

—¿Qué cosa más original!—decía el uno.

—¿Qué cosa más extraña!—apoyaba el otro.

—¿Qué habrá pasado?

—¿Qué habrá ocurrido?

—¡Esto es inaudito!

—Inexplicable.

Por mi parte no caigo en nada.

—Y por la mía me pierdo en congeturas.

—¿Será un accidente?

—O un contratiempo.

—¿Quién sabe!

—Puede haberse roto el coche que conducía á Rivat.

—O quizás la señora condesa haya querido conservar á Rivat á su lado.

—Y aun el mismo comisario habrá dejado preso también á Rivat.

—Imposible.

—¿Por qué.

—Porque en la carta-orden del cardenal no se nombra á Rivat para nada.

—¿Estás seguro?

—Como que oí leer la orden desde el principio hasta el final.

—Buena, pero un comisario puede prender por sí solo sobre todo si se trata de demostrar celo...

Los criados del segundo piso no se encontraban más tranquilos que los amos del principal.

Bajaban cien veces al día á casa de Durand.

Este era el que había colocado en casa de la condesa viuda de Santa Anilla, y á él era á quien se dirigían.

—Estad tranquilos—les decía el comerciante—vosotros no perderéis nada, pues tenemos de qué cobrarnos.

Estas palabras tranquilizaban á la servidumbre.

Pero la señora Durand encontró impruden-

te el decirles aquello, y por ello echó á su marido una reprimenda.

El segunda día transcurrió sin ocurrir nada nuevo.

Por fin, en la tarde del tercero, se oyó golpear la puerta con tanta fuerza, que Durand se estremeció en su gabinete hasta donde llegaron los golpes del aldabón.

—¿Si será Rivat?—exclamó.

Tuvo un momento de esperanza y alegría, porque poco después se oía llamar á la puerta de su habitación.

No hay duda—pensó,—es Rivat,—y se dispuso para arrojarle en sus brazos en cuanto apareciese en la puerta.

Pero no era Rivat. Era el portero, que llevaba una carta que acababa de entregarle un ganapán, que así se llamaba á los mozos de cuerda en aquella época.

El sobre venía cerrado con tres sellos de lacre, en los cuales se veían los tres asnos en campo de guies.

—¡Noticias de la condesa!—exclamó—ya lo sabía yo... no podía por menos... una dama tan noble...

tuviese desde luego un buen instrumento de gobierno.
 «Es que el señor Maura persigue á todo trance que la situación se deshaga en sus manos?»
 El Gobierno está advertido—concluyó el señor González Besada.—Echado el vino, no hay más que beberlo. No se puede retroceder en cuestión de tanta trascendencia para el presupuesto y para la vida nacional.

CARTERA DE VIAJE

Han permanecido hoy en Segovia nuestros queridos amigos D. Francisco González Heredero, D. Cándido Herrera y D. Atilano Esteban, Alcalde, Juez municipal y Diputado provincial, respectivamente de Santa María de Nieva, y D. Benigno Gutiérrez, Médico de Prádena.
 Han salido para Cuéllar, D. Leocadio Suarez; para los Valles, D. Valentin Casado; para Valdeavaca, D. Francisco de Frutos, y para Aldea del Rey, D. Celestino de Aldama.

La Cámara de Comercio

Incausable la Cámara de comercio de Segovia en responde á sus altos fines, velando por los intereses que le están confiados, ha dirigido á sus asociados la siguiente é importantísima circular:

Muy señor nuestro: La mala aplicación de las tarifas de ferrocarriles, unas veces por error y otras por verdadero tesón, á fin de no contarse que se equivoqué, el encargado de aplicarlas, el sobre hecho de más en los portes, las averías, las faltas parciales y totales de las mercancías, son causas que todas ellas y cada una de por sí, irrogan grandes perjuicios á toda persona que tiene que utilizar los servicios de esta Compañía, y como quiera que el Comercio es el que más lo utiliza de ahí que sea el más perjudicado cuando en realidad debiera ser el más favorecido, puesto que da mayor producto á las Empresas ferroviarias.

Otra causa principal se puede señalar, y es que el comercio y el industrial, en general, no ejercen en la mayoría de los casos el derecho que les conceden las leyes y disposiciones que regulan las funciones de estas Empresas, y si alguna vez lo ejercen, lo hacen con notoria desventaja, puesto que contienen desde el primer momento con personas que, afezadas á este género de luchas, son maestras en dejar siempre abierta alguna rendija por donde poder eludir en todo ó en parte las responsabilidades en que incurran.

El Comercio, por sus diversas y múltiples ocupaciones, no dispone de tiempo para dedicar su atención á defender estos intereses lesionados, así que esta Cámara, preocupada por lo que deja expuesto, y haciéndose eco de las quejas que gran número de socios han producido en demanda de la defensa de sus intereses ha decidido abrir una sección consultiva de asuntos ferroviarios.

Esta sección, que empezará á regir en primero de Mayo próximo, se encargará de tasar recibos de portes y talones resguardos, de evacuar todo género de consultas, sobre reclamaciones por daños, averías, faltas, retrasos, abandonos de mercancías, etc., de manifestar los plazos reglamentarios de transporte en que una mercancía debe llegar á su destino, de indicar las tarifas y rutas por las que se debe facturar y seguir una expedición cualquiera, y de todo lo concerniente á los transportes del ferrocarril.

Todos los recibos de portes que se remiten á esta Cámara para su tasación, al exigirlas de las estaciones—que tienen el deber de entregarlos el tiempo de hacerse el pago—se pedirá á los empleados que los expidan, que pongan la clase de mercancía transportada y el peso de la misma, y si así no lo hicieran, por cualquier motivo, entonces deberá ponerlo el interesado, porque sin estos datos que son indispensables, no se puede proceder á la rectificación de portes.

Por la tasación de talones resguardos, si no quieren remitirlos, mandarán copia exacta de ellos.
 Lo que tenemos el honor de poner en su conocimiento, según acuerdo tomado por esta junta directiva.
 Segovia y Febrero 1904
 El Presidente, Felipe Ochoa.—El Secretario, Claudio Moreno.

NOTICIAS

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica, nuestro respetable amigo el Administrador del Real Patrimonio en San Ildefonso, D. Baldomero Cabrera, habiendo recibido con este motivo muchas felicitaciones, á las cuales unimos la nuestra.

Teatro Miñón

La excelente compañía de zarzuela que dirijen los señores Muro y Fuentes, hará esta noche su debut, como tenemos anunciado, poniendo en escena «El Cabo primero» y estrenando las aplaudidas obras, «El cuñado de Rosa» y «El mozo crú».

Los atractivos del cartel y las buenas referencias de la compañía llevarán mucho público al teatro, siendo ya grande el pedido de localidades para la función de hoy.

Mañana á las seis se celebrará la so-

gunda función con las siguientes obras: «El mozo crú», «El puñao de Rosas» y «La corria de toros».

Bien puede asegurarse un lleno.

Con objeto de traer á su distinguid familia, esta mañana ha salido para Madrid el Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Mateo Silvela.

Esta tarde á las seis estan citados en la Alcaldía los almacenistas de granos, y los panaderos con objeto de ocuparse del problema de las subsistencias que presenta tan graves caracteres.

Es muy digna de aplauso la conducta del Sr. Carretero, que de este modo demuestra el interés que le inspira el vecindario.

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Falsa denuncia

En la noche del 24 al 25 del corriente se presentó al cabo de la guardia civil del puesto de Reza, un vendedor ambulante, llamado Manuel González, de 17 años y natural de Zamora.

Este individuo manifestó que en el kilómetro 13 de la carretera á Ayllón había sido objeto de un atentado por parte de cuatro jóvenes desconocidos, los cuales le ataron á una encina, y después de despojarle de 450 pesetas que llevaba, le hirieron con una piedra en la cabeza, huyendo al ver que se aproximaba á ellos un mendigo que marchaba en dirección de Aranda.

Como la misma denuncia se había hecho ante el juzgado por un hermano del atrevido, salió un propio á poner el hecho en conocimiento de la guardia civil de Ayllón, con orden de buscar al mendigo para comprobar los hechos y capturar á los autores.

A las diez del día 25 quedaron detenidos los jóvenes del pueblo de Saldaña, Mariano Martín de Diego, Salvador de la Cruz García y Pío Muñoz, los cuales se confesaron autores de la herida, pero no del robo.

Constituido el juzgado se vino en conocimiento de que al pasar por la carretera el Manuel González contestó á pedradas á los insultos que los tres le dirigieron y que al ver que una piedra le alcanzó aprovechó la ocasión para decir que le habían robado las 450 pesetas que en realidad perdió jugando en Ayllón el día anterior, evitándose así el dar cuentas del dinero á su hermano mayor.

En el hecho sigue interviniendo el juzgado.

Cultos en San Gabriel

Mañana, Domingo, á las cuatro de la tarde se rezará el Santísimo Rosario luego se hará el ejercicio del «Via-crucis», con plática y terminando con el cántico ¡Perdón ¡oh Dios mío!

El lunes día 7 de Marzo, se comenzarán los ejercicios para las señoras de esta ciudad. Los actos tendrán lugar á las diez de la mañana y á las tres y media de la tarde.

Por infracciones á las ordenanzas de carreteras, esta mañana se ha presentado una denuncia ante el Sr. Alcalde.

El tiempo

Hemos vuelto al temporal de nieves que tanto se ha prodigado este invierno. Hoy ha amanecido con una copiosa nevada en las calles, y se han sucedido con frecuencia las ventisacas.

El barómetro está bajo y el cielo continúa con cariz de nieve.

En el Casino de la Unión se están llevando á cabo importantes reformas, para mayor comodidad de los socios.

El primer martes del próximo mes se suprime el ejercicio de costumbre en la Iglesia de San Antonio el Real y el día 15 del mismo se principiarán los trece martes consecutivos que los socios de la Pia unión dedican á San Antonio de Padua, según se anunciará á su tiempo.

—El día 8, á la hora y sitio de costumbre, se dará limosna en pan á 400 pobres de la recogida en los cepillos de San Antonio.

Mañana, de tres á cinco de la tarde, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- Primera parte
- Sal molfa, pasodoble.—Jiménez.
- Des didons, polka.—Parés.
- Egloga.—Parés.
- Le soufflé de Zéphiz, vals.—Gungl.
- Segunda parte
- Reverte, pasodoble.—Jiménez.
- Echancement, mazurka.—Vollstedt.
- Célebre, meditación.—Parés.
- Causeries du bal, vals.—Fahrbaeh.

Amor por correo

Con este título acaba de publicar una interesante novela—de la que en breve hemos de ocuparnos—nuestro querido amigo y paisano, el joven literato A. Cardiel y Escudero.

Dicha obrita está esmeradamente impresa en Valencia, y en la portada aparece el retrato del autor.

La verdad en su punto

Por informes autorizados sabemos no ser cierto que el maestro de Valles de Fuentidueña abandonase la escuela según el Alcalde hizo saber á la superioridad, sino que lo único cierto es que por ausencia de algunas horas de dicho maestro, en la cual no se perjudicaba la clase cotidiana, el Alcalde se apresuró á denunciarla.

Esta mañana, después de los funerales celebrados en la Iglesia de San Martín, ha sido trasladado al cementerio el cadáver del que fué en vida nuestro querido amigo D. Pablo Romero

A pesar de lo desahucio del día un numeroso cortejo, en el que figuraban representaciones de todas las clases sociales, siguió al féretro, al cual precedía el clero con cruz alzada.

Reiteramos á la familia nuestro más sentido pésame.

SABAÑONES

Se quitan con el Tópico Sanz. Depósito, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

La Real Archicofradía de la Corte de María, establecida en la Iglesia de San Miguel de esta ciudad, en Junta celebrada el miércoles 24 de los corrientes, después de manifestar el más profundo sentimiento por la muerte de su Director D. Mariano Quintanilla, acordó por unanimidad elegir y nombrar para dicho cargo al Sr. Cura párroco de Santa Bárbara, Dr. D. Benito de Frutos Gómez, esperando que el celo, virtud y ciencia que adornan á este joven sacerdote contribuirán al mayor esplendor de la Asociación.

Mañana 23 tendrá lugar, en la Capilla de la Concepción, á las seis de la tarde, la conferencia mensual que la V. O. Tercera de San Francisco ha determinado celebrar los cuartos domingos de cada mes, en cumplimiento de sus estatutos. Después se verificará la profesión religiosa de una hermana terciaria que ha pasado ya el año del noviciado.

Nuestro querido amigo D. Benigno Gutiérrez Gómez, médico de Prádena, en la imposibilidad de contestar una por una todas las cartas que recibe de sus numerosos amigos, asociándose al dolor que sufre por la pérdida de su querida hija Micaela, que falleció el día 8 del corriente, nos ruega hagamos constar lo mucho que agradece las grandes muestras de cariño y aprecio que de todos sus amigos recibe, y á quienes con más tranquilidad irá contestando en la medida que lo permitan sus cuidados.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado las defunciones de dos niños, y un nacimiento.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

Orden de la Plaza

Servicio para mañana
 Presidente de la Junta de Subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Amalio Piró y Córdova.
 Hospital y provisiones, 2.º Capitán del Regimiento de Sitio.
 Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.
 El Coronel Gobernador militar interino, D. Manuel Bonet.

MERCADOS

Valladolid 26
 Almacenes del Canal.—Entraron 800 anegras de trigo que su pagaron á 55'50 y 56 reales.

Tendencia indecisa.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 60 fanegas de trigo superior á 55 reales una.

Centeno 130 id., á 42'50 id. id.

Tendencia al alza.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 25

Se acentúa la tendencia al alza en los precios de los trigos.

Los compradores se resisten á aceptar las cotizaciones á que se ofrece.

Se han hecho escasas operaciones. Vendíose trigo procedente de Cáceres á 53 reales las 94 libras; y de Aranda á 54.

Por ferrocarril entraron 77 vagones de trigo.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 27, 5 tarde

Las Cortes

En el Congreso empieza la sesión á las tres y media.

En el banco azul están el presidente del Consejo de ministros y el general Linares.

Después de ruegos y preguntas sin ningún interés, entrase en la discusión de los créditos extraordinarios para Guerra.

El señor Villaverde, repuesto de su indisposición, está en este momento combatiendo el proyecto.

En el Senado empieza la sesión á la misma hora.

Asiste el ministro de Estado.

El conde de Peña Ramiro pregunta si es cierto que hay una nota de Inglaterra imponiendo la movilización de nuestras tropas.

Contesta el Sr. Rodríguez San Pedro diciendo que no hay imposición alguna y que la movilización obedece á deberes de la neutralidad.

Entrase en la orden del día, despachando algunos expedientes sin importancia.

El Senado no accedió al suplicatorio para procesar al señor Ranero, por un artículo publicado en un periódico.

De política

Hay alguna marejada y expectación.

El Sr. Maura ha manifestado confianza en el resultado de la discusión de esta tarde.

Por otra parte, las minorías confían en su triunfo cuando llegue la votación, que se supone recaerá en los créditos de Guerra.

En todo caso hay verdadero interés por conocer el final de las tareas de hoy en el Congreso.

El señor Maura ha quitado importancia á la contramanifestación que ayer preparaban unos oficiales de Caballería, para con-

testar así á los republicanos que han elegido la Carrera de San Jerónimo para sus desahogos políticos.

Dijo el jefe del Gobierno que la prudencia y la sensatez de todos haría innecesaria la intervención del Gobierno en este asunto.

El Gobernador civil ha dicho que no había preparada para hoy manifestación alguna.

Efectivamente, rumores que aseguraban que al regreso de la Salve, el Rey sería objeto de demostraciones de cariño por parte de algunos oficiales del ejército, han resultado inexactos y es de esperar que hoy no ocurra nada en uno ni otro sentido.

Se ha firmado la autorización para leer en las Cortes un proyecto de ley acerca de matrimonios para los militares.

A Toledo

El lunes próximo, S. M. el Rey acompañado del ministro de la Guerra y del Capitán general de Castilla la Nueva, irá á Toledo para visitar la Academia de Infantería.

Es probable que los alumnos hagan algunas maniobras en su presencia.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior..... 73'65
 Amortizable al 5 por 100.... 93'85
 Acciones del Banco..... 470'00
 Acciones de Tabacos..... 413'00

CAMBIOS

París á la vista..... 38'80
 Londres á la vista..... 00'00

EL CORRESPONSAL.

CENTRO DE PIANOS

M. Velázquez

AVILA

De tecla y manubrio, de 7, octavas, y de 30, 60 y 72 martillos, con ó sin campanillas.

¡¡¡Gran novedad!!!

Pianos con orquesta de bandolinas.

Estos modelos son una preciosidad por su estructura musical y su incomparable sonoridad.

Cilindros nuevos, y renovación de música.

Venta

En la finca de «El Termino» se venden barbados de diferentes clases de uva de dos y tres años.

También se vende leña gruesa procedente de cepas, á 60 céntimos arroba.

Pérdida

de un perro de raza blanco con la cabeza y orejas color café oscuro y una mancha del mismo color en la parte de atrás del lomo.

Se agradecerá á la persona que conozca su paradero, lo participe á D. Juan Catáneo, Depositario del Ayuntamiento y será gratificada por el favor.

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, efectos de las más veces de exesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino á hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrías (acídias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Benito Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuentetaja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.^ª,
Rambla del Centro, 37.
SRES. OEBRIAN Y COMP.^ª,
Puertaferri, 12.

SECCION DE ANONCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS,
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo. = Victoria, 11

ITINERARIO DE TRENES

desde el 15 de Febrero de 1904 en adelante.

DESCENDENTES

Clase del tren.	N.º	Salida de Madrid.	Llega a Segovia.	Salida de Segovia.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	9	9 mañana	11'46	11'51	Este tren no es diario. Los lunes y viernes va a Irún y Bilbao, llevando solo dos coches A. A. V. (uno de y para Bilbao) y vagón restaurant; y los miércoles y domingos muere en Valladolid, formando un coche de dicha serie, un 1.º y un 2.º. Tiene parada en Otero, Segovia, Armuña, Coca, Ciruelos y Olmedo. (Véase la observación para el tren 10). Lleva coches de 1.ª y 2.ª clase. En Espinar, Segovia, Hontanares, Ortigosa y Coca admitirá viajeros de 1.ª clase para Valladolid Hendaia, Salamanca y Portugal. Sólo admite viajeros de 1.ª clase en las estaciones de su parada con destino a Santander, Galicia y Asturias. Del 15 de Febrero al 1.º de Junio, admitirá viajeros de segunda clase para Santander, Galicia y Asturias.
Correo expreso...	11	7 tarde	9'56 noche	10'12 noche	
Mixto.....	27	9'24 mañana	1'27 tarde	1'50 tarde	Admite viajeros de las tres clases y enlaza con el mixto 27 en Venta de Baños, para continuar a Coruña.
Mixto.....	29	4 tarde	7'55 tarde	9'25 noche	Admite viajeros de las tres clases.
Mercancías.....	1003	Salida de Villalba a las 2'35 mañana.	7'23 mañana	Muere	Sólo admite viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

ASCENDENTES

Clase del tren.	N.º	Llega a Segovia.	Salida de Segovia.	Llega a Madrid.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	10	6'38 tarde	6'39 tarde	9'23 noche	La misma observación que para el tren núm. 9. No es diario. Los martes y sábados procede de Irún y Bilbao y los jueves y domingos de Valladolid. Este y el 9 admitirán en las estaciones donde nacen y se detienen, viajeros de las clases que entran en su composición, siempre que deban efectuar un recorrido no inferior a 100 kilómetros. El tren número 10 para en Coca, Armuña, Yanguas, Hontanares, Otero y Espinar.
Correo expreso...	16	6'10 mañana	6'24 mañana	9'29 mañana	Este tren, en el trayecto de Venta de Baños a Madrid, no admitirá viajeros, excepto en Segovia y Pozuelo, donde los admitirá solo de 1.ª clase.
Mixto.....	22	4'20 mañana	4'35 mañana	8'27 mañana	Lleva viajeros de las tres clases.
Mixto.....	26	1'49 tarde	2'22 tarde	6'26 tarde	Idem idem idem.
Mixto.....	28	Nace	8'12 mañana	11'58 m.	Idem idem idem.

Los billetes de ida y vuelta de las tres clases, a precios reducidos, de la tarifa especial local número 4, serán valederos para todos los trenes ordinarios que lleven coche de la clase del billete que posea el viajero, excepto los surexpresos, expresos rápidos, expresos y correos expresos.



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Representante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

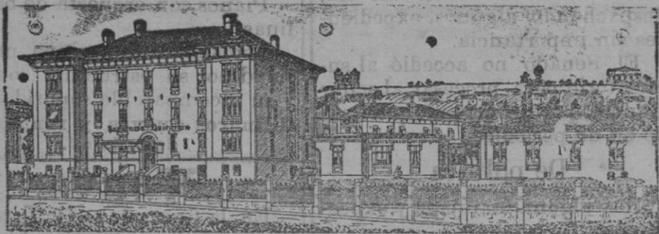
También se encontrará en esta casa toda clase de relojes a precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8.

JUNTO AL ESTANCO

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallate este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CONTRABEXIS GRAU-INGLADA

Ama de cría

En Navas de San Antonio hay una viuda que desea criar en su casa, joven, de buena familia.

Dirigirse a la misma, Josefa Aceña Martín.

Se vende

la Fábrica de paños y bayetas, titulada «Los Lavaderos», con todas sus dependencias.

Se informará en la Plaza de Alfonso XII, núm. 5.

Se vende

un espacioso edificio titulado ex-Iglesia de San Juan, sito en la Plazuela del mismo nombre.

Razón, calle de San Juan, número 7, piso segundo.

ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^ª son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAFIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**

B. MAESO.—La mejor y más barata fotografía de Segovia.—Buitrago, 13.